

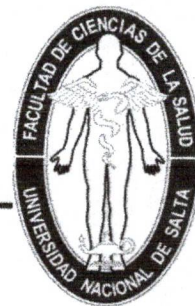


# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

# 581-23

Salta, 10 AGO 2023  
Expediente N° 12.559/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante la cual la Lic. Sonia del Valle López, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución D N° 722/22 se aprueba el Tema de Tesis y se otorga el plazo para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Lic. Sonia del Valle López, a fojas 35, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 35 vuelta, sugiere otorgar prórroga por 120 (ciento veinte) días hábiles, a partir de la fecha de notificación.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 155/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 11-23 realizada el día 25-07-23)

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar a la maestrando Lic. Sonia del Valle LÓPEZ, prórroga por el término de 120 (ciento veinte) días más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo (25-07-23) para la presentación del Proyecto de Tesis denominado **"MANEJO NUTRICIONAL DE PACIENTES NO CRÍTICOS HOSPITALIZADOS POR COVID SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL Y REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES "HOSPITAL PAPA FRANCISCO."**

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

# 581-23

10 AGO 2023

Salta,  
Expediente N° 12.559/22

a: Lic. Sonia del Valle López, Mgs. María Florencia del Carmen Borelli (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

|      |
|------|
| DGAA |
| HMC  |
| MVA  |

D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa